

JUEVES, 26 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 39

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-1931 *Resolución por la que se otorga la concesión de aprovechamiento de caudal de agua del manantial Fotarín en El Egido, Las Fraguas, término municipal de Arenas de Iguña, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/09424.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 26 enero de 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Los Hornillos, S. A., la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,018 l/s de agua del manantial Fotarín en El Egido, Las Fraguas, término municipal de Arenas de Iguña (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 26 de enero de 2015.

El secretario general,

P.D. El jefe de Área Oriental,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2015/1931

CVE-2015-1931